



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESOLUCION DE CONTRATO
RAD: 158374089001-2016-00168-00
DEMANDANTE: YEISON YOBANY SALCEDO Y OTRA
DEMANDADO: ROBERT SUESCA Y OTRO.
DECISIÓN: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

El despacho ordena que por secretaría se informe al JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA, lo pertinente a la conversión de los depósitos judiciales una vez se superó los diferentes inconvenientes en la plataforma del Banco Agrario, y también a los distintos despachos que ha conocido del presente proceso, como es Juzgado Tercero Civil Municipal de Tunja, Juzgado Sexto Civil Municipal de Tunja.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER CARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.007 hoy dieciocho (18) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm